

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA FUNDACIÓN "FONDO AUTOADMINISTRADO DE SALUD PARA EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA, SUS ORGANOS INTEGRADOS Y ENTES ADSCRITOS (FASMEE)"



Caracas, 21 de julio de 2023

ADMINISTRATIVA

Señora ING. LAURA YOJAINA AZUAJE TORRES RIF Nº J-13960583-3 Presente. -

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en la oportunidad de extenderle un cordial saludo patriótico, revolucionario y profundamente chavista, y a su vez notificarle la **APROBACIÓN** por parte del Fondo Autoadministrado de Salud para el Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica, sus Órganos Integrados y Entes Adscritos (FASMEE), en la evaluación de desempeño, con ocasión a la ejecución del contrato para el SERVICIO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO PERTINENTE PARA LA ADECUACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE LA CAMARA HIPERBARICA, REHABILITACIÓN Y FISIOTERAPIA **BAJO** LA RESPONSABILIDAD DE LA **FUNDACION** AUTOADMINISTRADO DE SALUD PARA EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELECTRICA" por un monto total de TRESCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE BOLIVARES CON SESENTA Y CINCO CENTIMOS (Bs.340.189,65) el cual esta EXCENTO del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) debido a que es un contribuyente formal ante el portal del Seniat, en este sentido no aplicará la alícuota del 8% del I.V.A. Por lo anterior, el Fondo Autoadministrado de Salud para el Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica sus Órganos Integrados y Entes Adscritos (FASMEE) deja constancia, que la referida contratación se ejecutó de manera satisfactoria.

Sin más a que hacer referencia, se suscribe

GAR DELIGADO GERENTE DE LA OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Designado mediante Punto de Cuenta Nº OGH 020 de

Atentamente,

ng.Laura Azuaje T INGENIERO CIVIL C.I.V. 152.298 C.I. 13.960.583

Av. Tamanaco Edificio Corpoelec Piso PB Urbanización El Rosal Caracas (Chacao) Miranda Zona Postal 1060